

UNIVERSIDAD	Universidad de Valladolid
TÍTULO	Máster Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	31/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El Autoinforme ha sido realizado por el Coordinador del Máster y revisado por el Comité de Titulación. Está bien elaborado y se realiza una valoración de los principales aspectos del Título. Se recomienda difundir el contenido del mismo entre el profesorado que imparte docencia en el Máster.

Los Autoinformes proporcionan información descriptiva y valorativa de los principales aspectos desarrollados en el Título durante su desarrollo. Se valora positivamente el trabajo realizado por los responsables del Máster realizando un estudio valorativo de los ítems más importantes.

En el Autoinforme se realiza una valoración respecto al desarrollo del Título, aportando evidencias de la puesta en marcha de los procedimientos del SGIC y se aportan resultados de encuestas e indicadores. Se estructura en varios apartados, para los cuales se indican dificultades encontradas, logros obtenidos y propuestas de mejora. Se valora positivamente el trabajo realizado por los responsables del Máster donde la mayoría de los comentarios que se realizan se basan en evidencias que se incluyen en el Gestor Documental de Seguimiento.

Se valora positivamente que los responsables de la Titulación aporten datos de los aspectos a valorar y que en muchos casos se ofrezcan valores promedios para el conjunto de Títulos, lo que permite situar al Máster en su contexto y mejorar el proceso de reflexión.

En cuanto al plan de mejora se recomienda facilitar indicadores de seguimiento así como intentar valorar la efectividad de las acciones de mejora planteadas en cursos anteriores.

Se anima a los responsables de Título a seguir trabajando como hasta ahora y que en futuros Autoinformes de Seguimiento, cuando se cuente con un histórico de datos, se valore la evolución de los mismos. Del mismo modo, se recomienda estudiar y poner en marcha mecanismos para conseguir que las acciones de mejora planteadas, y no conseguidas en años anteriores, puedan llevarse a cabo.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Existe información pública en la Web institucional de la 4 universidades que participan en el Máster.

-Universidad de Salamanca: Se incorpora toda la información relativa al Título en el formato institucional establecido para el resto de Títulos de esta Universidad. En cuanto a las guías docentes que se incluyen en un archivo único, se espera que se cumpla el compromiso asumido por los responsables de Título, de incluir la información separada por cada una de las asignaturas del Máster cuando finalice el proceso de renovación de las guías docentes para el curso 2014-2015.

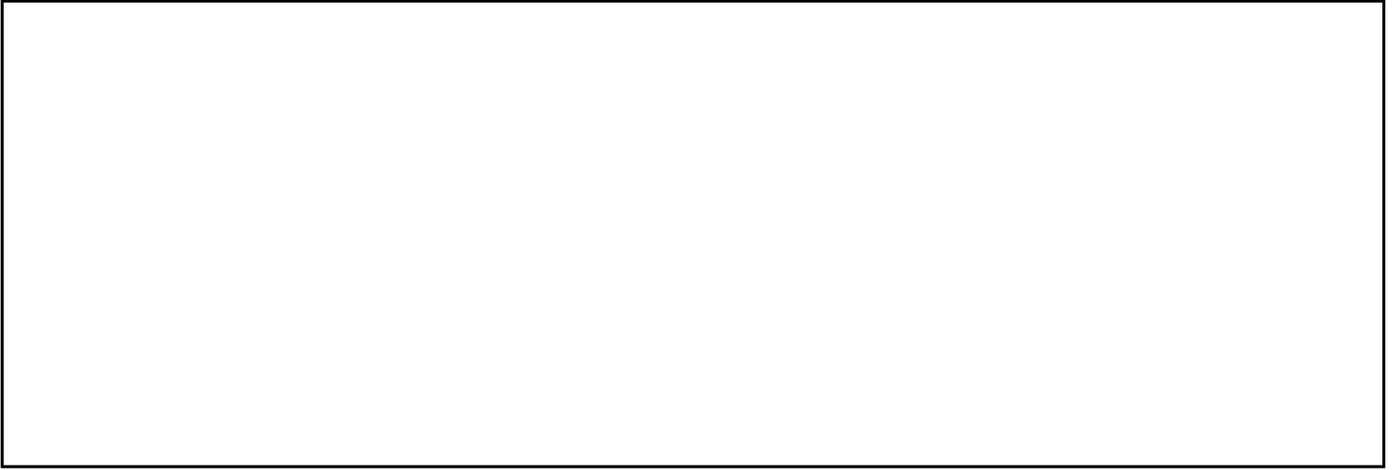
-Universidad de León: Los apartados de información general sobre el Título están vacíos (descripción, acceso y admisión, competencias, etc.), por lo que deben completarse. Se debe revisar el contenido de las guías docentes de las asignaturas ya que en muchas de ellas no existe y en la mayoría faltan campos por cumplimentar.

- Universidad de Valladolid: Debido al cambio a una nueva Web en esta Universidad y a que han estado conviviendo la nueva versión de la Web con la antigua, se han detectado diversos problemas que institucionalmente la Universidad de Valladolid se ha comprometido a solucionar. Se ha detectado que algunas de las guías docentes del plan de estudios no estaban disponibles en la Web. Aunque existe un compromiso institucional para solucionar esta cuestión, se recomienda velar para que todas las guías docentes estén publicadas y actualizadas en la Web, antes del inicio de la actividad docente de cada asignatura.

Por otra parte se valora el esfuerzo de los responsables del Título para solventar el problema para alojar las guías docentes de los profesores de las cuatro universidades que intervienen en el Máster, al habilitar un Campus Virtual de la UVa, para que dichas guías sean accesibles a todos los estudiantes sea cual sea la universidad en la que estén matriculados.

Se aconseja aportar información sobre la orientación y apoyo al estudiante, ya que dicha información está dispersa y es genérica.

Ante la recomendación de ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, se valora positivamente el compromiso asumido institucionalmente para mejorar e incrementar la información pública ofrecida, utilizando los resultados de la implementación del Sistema de Garantía de Calidad, publicando la composición de las comisiones de los títulos, los Autoinformes y los indicadores más relevantes del Título.



Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Título comenzó su implantación en el curso 2011-2012, y se está desarrollando de acuerdo con las condiciones descritas en la memoria de verificación.

Se recomienda aportar y mejorar la información sobre los miembros de las diferentes Comisiones de Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad, órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad en la Universidad de Valladolid, se constituyó recientemente en reunión celebrada el 11 de septiembre de 2013. Se espera que las decisiones y acciones llevadas a cabo por esta comisión redunden en la mejora continua de la calidad de los Títulos.

Se reconoce la preocupación y labor realizada por los responsables del Título así como el análisis efectuado sobre las cuestiones que aborda el Autoinforme de seguimiento. Se anima a seguir trabajando en la misma dirección para mejorar curso tras curso el desarrollo de este Máster.

Sobre el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, la Universidad de Valladolid ha implantado el programa DOCENTIA. Se ha observado que existen datos sobre los resultados de su desarrollo, pero no se han analizado. A partir del compromiso asumido institucionalmente para se disponga de resultados del programa Docencia agrupados por Título, se recomienda que en futuros Autoinformes dichos resultados sean analizados y se espera que dicho análisis redunde en la mejora continua del Título.

En el Autoinforme se señala que se recoge información relevante sobre la enseñanza a través de una reunión de evaluación entre estudiantes y la Coordinación del Máster, iniciativa que se valora como muy positiva para conocer la opinión de los implicados y para contrastar los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Destaca la satisfacción de los estudiantes y del profesorado con el desarrollo de la labor docente (la valoración del Máster es claramente superior al conjunto de Másteres de la UVA, alcanzando valores superiores al 7 en la mayoría de los apartados valorados).

Se realiza un análisis y se cuenta con muchas evidencias sobre todo de la Universidad de Valladolid. Se recomienda que en sucesivos procesos de seguimiento se pueda contar con más evidencias y datos del resto de Universidades participantes y se analicen los datos de todas las sedes en profundidad, con el fin de poder encontrar áreas de mejora que sin duda redundarán en una mayor calidad global del Máster.

Se valora positivamente el análisis realizado de fortalezas y debilidades y la delimitación del plan de mejoras, aunque se recomienda seguir trabajando sobre las acciones planteadas en años anteriores que todavía no se han completado.

En lo que a prácticas externas se refiere, se valora positivamente el incremento de convenios disponibles para la realización éstas. También se valora positivamente la movilidad existente en un Máster de 60 créditos (existe un incremento de estudiantes extranjeros matriculados y ha habido estudiantes que del Máster que han realizado estancias en otras Universidades y viceversa).

Aunque se reconocen los esfuerzos realizados por mejorar la movilidad y prácticas externas, se recomienda seguir trabajando en su mejora ya que se ha detectado que en ambos casos se obtienen unas puntuaciones menores a las del resto de ítems en la valoración del Máster realizada por los estudiantes.

Se valora muy positivamente la realización de actividades formativas complementarias. Sin duda, estos seminarios enriquecen, mantienen actualizados y ayudan a tratar temas importantes relacionados con las enseñanzas impartidas en el Máster.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

No existen recomendaciones en los Informes de evaluación externa de este Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

Se valora positivamente la implantación del plan de estudios siguiendo las directrices descritas en la memoria de verificación.

Existe información sobre el Título en la Web de las 4 Universidades que participan en el mismo. En la Web de la Universidad de Valladolid, se espera que se cumpla el compromiso asumido institucionalmente y que todas las guías docentes estén publicadas y actualizadas en la Web, antes del inicio de la actividad docente de cada asignatura. En la Web de la Universidad de León se debe incluir la información de los apartados generales del Máster (están vacíos) y revisar el contenido de las guías docentes ya que no existe información en muchas de ellas y en la mayoría faltan por completar apartados. Se recomienda que se estudie la posibilidad de incluir en la Web de la Universidad de Salamanca información de cada guía docente de asignatura de forma separada y no únicamente en un archivo de 110 páginas.

Igualmente se espera que se cumpla el compromiso asumido por los responsables del Título de atender estas recomendaciones.

En relación con el Sistema de Garantía Interno de Calidad, se valora como positivo el estudio de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y profesorado, aunque se denota una falta de análisis de la implantación de algunos procedimientos que se especifican en la memoria de verificación del plan de estudios (Criterio 9), sobre todo los aspectos relacionados con la calidad del profesorado y la satisfacción del PAS.

Se valora el trabajo realizado por los responsables del Título en la elaboración del Autoinforme, sobre todo el análisis de la información y la delimitación del plan de mejora.

En Valladolid a 31/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones